

MÁSTER UNIVERSITARIO EN Odontología Restauradora Estética (oficial)



La Odontología Restauradora es aquella rama de la Odontología que se encarga de devolver la función oclusal y masticatoria, la anatomía, la articulación del lenguaje y la estética alteradas del aparato estomatognático, todo ello originado por caries, enfermedad periodontal, traumatismos, etc., mediante una prótesis dental o mediante procedimientos relacionados con la odontología adhesiva.

El programa de Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética ofrece una amplia actividad de práctica clínica y formación teórica, que abarca todo el espectro de tratamientos restauradores y que hace especial hincapié en la rehabilitación oral de dientes e implantes, e incluye la formación en las nuevas técnicas de rehabilitación, tales como la carga inmediata sobre implantes, los sistemas de digitalización en odontología y sistemas CAD-CAM, entre otros. Cuenta, además, con una parte formativa dedicada a los trastornos funcionales del sistema masticatorio.

**SOLICITA
ADMISIÓN**



TIPO DE PROGRAMA

Máster oficial

DURACIÓN

2 años académicos

MODALIDAD

Presencial

DEDICACIÓN

Full-time

CRÉDITOS

120 ECTS

PRECIO*

1er año: 23.349 €

2o año: 23.369 €

ACREDITACIÓN

Máster Universitario en
Odontología Restauradora
Estética

LOCALIZACIÓN

Campus Sant Cugat

IDIOMA PRINCIPAL

Castellano



*Pendiente aprobación definitiva

Director del área

Dr. Miguel Roig

Director del programa

Dr. Luis Jané

Coordinador

Dra. Pilar Fenoy

**Profesorado:**

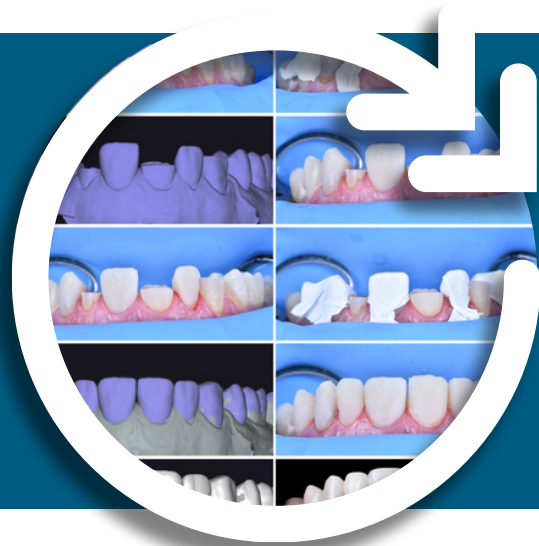
Dr. Francesc Abella, Dr. Akram Ali, Dr. Alaa Alsebai, Dra. Mónica Badrena, Dr. Álvaro Blasi, Dr. Magí Brufau, Dr. Josep Cabratosa, Dr. Oriol Cantó, Dr. Lucas Queiroz Caponi, Dr. Mitchel Chávez, Dra. Cristina Corominas, Dr. Santiago Costa, Dr. Javier María de Medrano, Dr. Joan de Ribot, Dr. José Espona, Dr. Mohamad Falaha, Dra. Natalia Felipe, Dra. Pilar Fenoy, Dr. Óscar Figueras, Dra. Maria Noemí Folguera, Dra. Mercedes Forero, Dra. Patricia Freire, Dr. Guillermo Galvan, Dr. Edgar García, Dr. Luis Carlos Garza, Dr. Armando Gil, Dr. José Antonio González Sánchez, Dr. Jaime Guinovart, Dr. Nicolás Gutiérrez, Dr. Víctor Henarejos, Dr. Josep Maria Huguet, Dr. Santiago Jané Ceballos, Dr. Luis Jané Chimeno, Dr. Luis Jané Noblom, Dra. Beatriz Jareño, Dr. Jaume Llena, Dr. Roberto Manrique, Dr. Jose Gabriel Martínez, Dr. Juan Luis Melero, Dr. Sergio Morelló, Dr. Antoni Morelló, Dr. Luis Nart, Dr. Jorge Ortega, Dr. Ricardo Palacios, Dra. Bárbara Pàmies, Sr. Antoni Parada, Dra. Lissethe Peñate, Dr. Sergio Pérez, Dr. Pau Quintana, Dr. Fady Raslan, Dr. Francisco Real Voltas, Dr. Miguel Roig Cayón, Dr. Javier Roldán Cubero, Dr. Ignacio Rovira Torres, Dr. Gerardo Antonio Ruales, Dra. María Teresa Salagaray, Dr. Òscar Salomó, Dr. Enric Soler Gomis, Dr. Juan Soliva Garriga, Dra. Marta Vallés Rodríguez, Dra. Olena Vasylets, Dra. Carla Vidal Ponsoda.

Profesorado colaborador:

Dra. Rut Fadó, Dr. Victor Gil, Dr. Miguel González, Dr. Rossella Intini, Dr. Joan Marc Martínez Laínez, Dr. Angela Mayoral, Dr. Héctor Parellada, Dra. Ana Poveda, Dr. Guillermo Rocafort.

El plan de estudios del Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética está estructurado para realizarse en dos cursos académicos.

Calendario académico: septiembre 2026 a julio 2028.
Fecha de preinscripción: a partir de enero 2026.



OBJETIVOS DEL CURSO

- Dotar al alumnado de una formación avanzada en odontología restauradora estética, proporcionando a los estudiantes conocimientos científicos y habilidades quirúrgicas especializadas para su aplicación en la práctica odontológica.
- Proporcionar un conocimiento profundo sobre los nuevos materiales y tecnologías utilizados en odontología restauradora estética, permitiendo a los estudiantes seleccionar y aplicar las soluciones más innovadoras y eficientes en función de las necesidades clínicas.
- Capacitar al estudiantado en metodología investigadora, fomentando el pensamiento crítico y la capacidad de generar conocimiento basado en la evidencia científica, con el objetivo de contribuir al avance de la disciplina

COMPETENCIAS:

- Interpretar información clínica identificando los aspectos éticos y las responsabilidades sociales inherentes a la práctica clínica, aplicando criterios de igualdad y sostenibilidad, y evidenciando un compromiso profesional con la promoción de derechos humanos y los valores democráticos en la odontología restauradora estética.
- Comunicar conclusiones propias, así como los conocimientos y fundamentos que las respaldan, a públicos especializados y generales de manera clara, precisa y sin ambigüedades.

- Realizar un correcto análisis y diagnóstico extraoral, abarcando los aspectos estéticos y funcionales de los dientes y los tejidos blandos del tercio inferior de la cara, complementado con diagnósticos clínicos y de laboratorio.
- Efectuar encerados diagnósticos y terapéuticos en modelos para la rehabilitación de la oclusión dental, garantizando un equilibrio funcional y estético, y teniendo en cuenta los factores multidisciplinarios del sistema masticatorio.
- Operar como profesional clínico y/o investigador en el área de la Odontología Restauradora Estética, demostrando su especialización a través de un diagnóstico, tratamiento, prevención e investigación de trastornos orales de alta calidad.
- Trabajar como profesional clínico y/o investigador en el campo de la Odontología Restauradora Estética, manteniéndose actualizado con los avances diagnósticos y terapéuticos que surjan a lo largo de su carrera profesional.
- Producir tallados selectivos de los dientes para equilibrar la dinámica mandibular y la oclusión dental, así como las férulas de protección articular y oclusal en los casos en que exista una patología que así lo requiera.
- Realizar las preparaciones orales sobre mucosas, dientes e implantes dentales para la confección de prótesis estomatológicas en pacientes con trastornos orales avanzados y multidisciplinarios, aplicando los procedimientos y las distintas comprobaciones de los componentes protésicos durante todo el proceso de su confección.
- Aplicar los fundamentos epistemológicos, ético-deontológicos, legislativos y humanitarios en el ejercicio de la investigación y divulgación de los datos científicos dentro del ámbito de la odontología restauradora estética.
- Interpretar las imágenes y técnicas diagnósticas especializadas relevantes para la investigación, aplicando herramientas bioinformáticas y nuevas tecnologías en el campo de la odontología protésica, restauradora e implanto-prótesis.
- Ejecutar los proyectos de investigación y desarrollo que ofrece la industria de manera ética, gestionando los recursos económicos y humanos y con el conocimiento de las bases estratégicas para la transferencia de nuevos conocimientos a la industria.

- Comunicar a los pacientes, utilizando criterios científicos, pero de manera clara y accesible, el diagnóstico, el plan de tratamiento y el pronóstico, en el contexto de patologías que suelen presentar un perfil avanzado o multidisciplinar.
- Realizar las anamnesis y las exploraciones orales a los pacientes con patologías de carácter avanzado o multidisciplinar, con autonomía y cumplimentando la historia y su curso clínicos con terminología científica adecuada a un profesional de la odontología restauradora estética.
- Aplicar los protocolos establecidos en la Clínica Universitaria de Odontología para el diagnóstico, las exploraciones complementarias y el tratamiento de los pacientes, considerando que los pacientes presentan patologías de perfiles avanzados o multidisciplinarios.
- Aplicar los protocolos de uso de la aparatología del laboratorio-taller dental, llevando a cabo los procedimientos necesarios para contribuir a la confección de la rehabilitación oral o de los tratamientos específicos de un odontólogo restaurador.
- Implantar estrategias y mecanismos en el área de la Odontología Restauradora Estética para promover la igualdad de género, respetando los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres y utilizando un lenguaje que evite el androcentrismo y los estereotipos en la práctica profesional.

HORARIO:

Primer curso:

Lunes de 8 h a 20 h

Martes de 8 h a 20 h (de 8 h a 19 h el segundo semestre)

Miércoles de 8 h a 20.30h

Jueves de 8 h a 19.30 h

Viernes de 8 h a 14 h

Segundo curso:

Lunes de 8 h a 14 h

Martes de 8 h a 20 h

Miércoles de 8 h a 21 h

Jueves de 8 h a 20 h

Viernes de 8 h a 14 h

Programa:

El plan de estudios del Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética está estructurado para realizarse durante dos cursos académicos, en los cuales el alumno deberá cumplir 120 ECTS, y está diseñado para ofrecer al alumno todas aquellas competencias necesarias para poder considerarse un especialista en odontología restauradora estética.

Los 120 ECTS se distribuirán en 4 módulos: en los dos primeros se encuentran las materias relacionadas con el ámbito de la odontología restauradora estética; en el tercero se hallan las materias relacionadas con técnicas de laboratorio necesarias para la rehabilitación oral y, en el cuarto, se trata del Trabajo de Fin de Máster

Módulo 1: FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS EN ODONTOLOGÍA RESTAURADORA ESTÉTICA.

Este módulo comprende dos materias. La primera “Evidencia científica en Odontología Restauradora Estética” agrupa todas las asignaturas relacionadas con la literatura científica de los ámbitos de la patología y terapéutica dental, de la prótesis dental, de la prótesis implantológica y de la disfunción temporo-mandibular. En ellas se revisan tanto los conceptos clásicos y bien establecidos en el campo de la odontología restauradora estética, como la literatura científica actual. La segunda materia “Nuevas tecnologías en Odontología Restauradora Estética” incluye temas sobre patología dentaria y los efectos que los dientes sufren debido al envejecimiento. En este programa, capacitamos a los estudiantes en técnicas avanzadas para su rehabilitación. En este bloque nos enfocamos también en el estudio de las nuevas tecnologías y de los nuevos materiales que la industria pone a disposición de la profesión.

Módulo 2: ODONTOLOGÍA RESTAURADORA ESTÉTICA CLÍNICA

Este módulo agrupa todas las materias relacionadas con la práctica clínica en el ámbito de la odontología restauradora estética que se

desarrollarán durante los dos cursos académicos del máster.

Las actividades formativas serán seminarios y prácticas en la CUO y se desarrollarán en las instalaciones de la Facultad de Odontología y de la Clínica Universitaria de Odontología (CUO) respectivamente. En este módulo también se incluyen las distintas sesiones clínicas realizadas en las áreas de Prótesis y de Patología y Terapéutica Dental, Periodoncia, Ortodoncia y Cirugía y son sesiones multidisciplinarias que ayudan al alumno a la resolución de la patología de sus pacientes, en la prevención de nuevas alteraciones y en la rehabilitación oral estética y funcional del paciente.

Módulo 3: ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÉTICA MULTIDISCIPLINAR. TECNICAS DE LABORATORIO.

El módulo 3 comprende las prácticas de laboratorio necesarias para capacitar al alumno para ejecutar todas las técnicas operatorias directas e indirectas así como la capacidad de confeccionar prótesis necesarias durante el desarrollo de los tratamientos que se llevan a cabo en la clínica. Además, comprende una formación teórica y práctica de laboratorio para tratamientos de restauración, estética y rehabilitación dental, así como formación para rehabilitaciones avanzadas con aumento de dimensión vertical. La formación se desarrollará en las instalaciones del laboratorio de la Facultad de Odontología.

Módulo 4: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.

Este módulo comprende la preparación, desarrollo y defensa del trabajo fin de máster, tanto de perfil clínico como de perfil investigador.

El trabajo de fin de máster lo realizarán los alumnos a lo largo del máster y está constituido por el “Trabajo de Fin de Máster” (basado en un protocolo de trabajo clínico o investigador validado durante el 1º semestre). Paralelamente, cursarán asignaturas transversales en las que trabajarán contenidos de metodología científica, bioestadística, búsqueda bibliográfica y comunicación científica, que les capacitarán para desarrollar el trabajo de investigación de fin de máster.

Durante el 1º semestre de máster, se realizará el protocolo del Trabajo de Fin de Máster que será aprobado por la Comisión Docente del máster y durante el 2º, 3º y 4º semestre, se desarrollará propiamente el Trabajo de Fin de Máster.

El alumno debe haber asumido las competencias metodológicas que le permitirán llevar a cabo la parte práctica de la investigación, desarrollando de manera activa y real el “Trabajo de Fin de Máster”.

El contenido del Trabajo de Fin de Máster podrá tener un perfil clínico o investigador según cada alumno concreto y con la aprobación de la Comisión Docente del máster.

El Trabajo de Fin de Máster es un trabajo que se realiza a lo largo de todo el programa de máster bajo la supervisión del Director del TFM. El/La Coordinador/a del máster, a principio de curso, asignará a cada alumno su Director del TFM en función del tema de estudio escogido para el alumno.

Programa de prácticas

Todas las prácticas se realizan en la Clínica Odontológica Universitaria (CUO), donde los estudiantes aplican los conocimientos teóricos y adquieren competencias profesionales mediante la atención a pacientes.

Cursos y congresos

Todos nuestros alumnos, durante su estancia en el Máster, recibirán conferencias y cursos impartidos por profesionales de reconocido prestigio nacional e internacional en el mundo de la Odontología Restauradora. Además, deberán asistir a congresos científicos como son el Congreso de la Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y la Sociedad Española de Odontología Conservadora y deberán participar con comunicaciones orales y pósters.*

*Se avisará a los alumnos con la suficiente antelación para que puedan programar las actividades que se puedan ver afectadas por el horario de esos cursos y conferencias.

MATERIAL NECESARIO:

**Listado provisional. El listado definitivo será proporcionado a los estudiantes antes del inicio del programa.*

Para poder estudiar este máster, todos los estudiantes deben aportar el siguiente material:

- *Cámara de fotografía Reflex con macro y flash.*
- *Instrumental rotatorio (contra ángulo multiplicador, contraángulo reductor y pieza de mano).*
- *Instrumental para operatoria.*
- *Lupas de magnificación, mínimo 3,5x.*
- *Ordenador portátil.*

Un listado de material se facilitará en su momento a los alumnos admitidos.

Perfil de admisión.

El perfil de ingreso es el siguiente:

- Estar en posesión de un título de Grado/Licenciatura en Odontología o equivalente.
- Nivel de lengua inglesa B1 según MCER (marco común europeo de referencia para las lenguas).

Criterios de admisión:

Las pruebas de admisión consisten en una valoración ponderada del expediente académico, del perfil personal y de las motivaciones y aptitudes que tendrán los siguientes criterios.

- Expediente académico.
- Curriculum vitae.
- Prueba escrita de conocimiento de inglés.
- Entrevista personal donde se valorará el perfil personal y las aptitudes, además del nivel oral de inglés.

Para iniciar el proceso de admisión, se debe cumplimentar el formulario de admisión al programa ([Formulario](#)) y enviar toda la documentación requerida:

- Título del grado*
- Expediente académico*
- ID o pasaporte
- Curriculum Vitae
- Documento de términos generales y condiciones firmado
- Cartas de recomendación (recomendado, no obligatorio)

* Para estudiantes de fuera de la Unión Europea, tanto su título como su título de grado deben acreditarse por vía diplomática o llevar el sello de la Apostilla de La Haya. (La calificación del grado no requiere estar oficialmente homologado).

Los candidatos que estén en el último curso del grado deben aportar una lista de las calificaciones obtenidas hasta la fecha de registro.

Una vez se haya recibido toda la documentación y validada, se deberán pagar las tasas de admisión 90,00 €** (los alumnos graduados de UIC Barcelona están exentos de esta tasa).

** Tasas de admisión no reembolsables.

¿TE PODEMOS AYUDAR?



Paola Lago / Marta Utset: infodonto@uic.es

SOLICITA ADMISIÓN >>

Las instalaciones de UIC Barcelona son de un alto nivel, cabe destacar su Clínica Universitaria de Odontología, donde los alumnos disponen de equipamiento y recursos informáticos/digitales sobresalientes y adecuados. Se trata de un centro de reconocido prestigio por la utilización de nuevas tecnologías, como CAD-CAM, 3D y sedación consciente

La Clínica Universitaria de Odontología (CUO) dispone de **88** boxes para la práctica odontológica donde se reciben cerca de **75.000 visitas anuales**.

Cuenta con un aula de nuevas tecnologías:

- OXO Core con software (OXO Fit y OXO Jaw)
- License to use Allisone software
- Licencia del software PrepCheck
- Impresora 3D
- Digital Aixograph Including ProAxis, ProArc, ProStand, SDiMatriX Studio, Prosthetic Module, SDi Module (SDi Matrix)
- Lámpara posprocesado
- Sistema de cirugía guiada
- Pantalla interactiva
- Ordenadores z4
- Ratones 3D
- Escáner intraoral

Además, cuenta con 2 laboratorios protésicos con lo último en tecnologías de imagen digital CAD-CAM; 6 laboratorios con uno de ellos enfocado a la investigación odontológica y un laboratorio de pre-clínica con 95 simuladores odontológicos, aparatos de rayos X y radiología digital para la práctica de la odontología.

Laboratorio de simulación de realidad virtual y un nuevo laboratorio destinado a la realización de cursos de formación continua.

Para las pruebas complementarias, todos los equipos dentales están dotados de radiología intraoral. El centro dispone de dos salas destinadas al diagnóstico por la imagen, dotadas de equipos CBCT, de radiología panorámica e iCat 3D.

Posibilidad de retransmitir intervenciones dentales en directo.

Almacén informatizado para la entrega y recogida de material.

Servicio de esterilización del material e instrumental médico utilizado. Esterilización por vapor y plasma.

Disponemos de un software de gestión dental para el control, tanto de los pacientes como del alumnado.

La biblioteca del Campus Sant Cugat cuenta con 1.201,53 m².

374 puestos de estudio divididos en biblioteca, más 3 salas de estudios.



La Universitat Internacional de Catalunya cuenta con alumnos de más de **59 nacionalidades**, convenios de colaboración con la industria, cátedras de empresa, convenios firmados con centros de salud y obras sociales.

La Facultad de Odontología UIC Barcelona es considerada como una de las Universidades con más nivel internacional.

Top rankings 2024-2025:

- CYD 1ª posición nacional
- El Mundo 2ª posición nacional
- QS World University Ranking 2ª posición nacional
- Shanghai Global Ranking 3ª posición nacional.



UIC Barcelona es la primera universidad nacional acreditada por el Programa de Reconocimiento de Educación Continua de la **American Dental Association (ADA CERP)** para la formación continua



Universitat Internacional de Catalunya, Fundació Privada is an ADA CERP Recognized Provider. ADA CERP is a service of the American Dental Association to assist dental professionals in identifying quality providers of continuing dental education. ADA CERP does not approve or endorse individual courses or instructors, nor does it imply acceptance of credit hours by boards of dentistry. Concerns or complaints about a CE provider may be directed to the provider or to the Commission for Continuing Education Provider Recognition at CCEPR.ada.org.



La Facultad de Odontología se ha visto nuevamente reconocida este año con la incorporación de cuatro profesores en la clasificación de la Universidad de Stanford (Ranking of the World Scientists: World's Top 2% Scientists), de referencia internacional, en el que se recoge el 2 % de los investigadores más citados del mundo



La Facultad de Odontología ha completado el 3er año de dicho programa y ha obtenido el certificado de la Association of Dental Education in Europe en reconocimiento de la dedicación y mejora continua en la calidad de la educación dental.



La Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU cuenta con 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta, asegurar la prosperidad, promover la paz y establecer alianzas. **UIC Barcelona ha encontrado en los ODS una hoja de ruta para la implementación de la misión y la visión de la Universidad.**



Dr. Lluís Giner,
decano de la
Facultad de
Odontología.

“Hay que especializarse
para diferenciarse”